



# Producción

(Generación o aplicación innovadora del conocimiento)

Actividad que consiste en la generación, desarrollo y aplicación de conocimientos nuevos o relevantes en un campo o disciplina.

## Consideraciones:

- ✓ Presentar mínimo 3 productos validos.
- ✓ Se consideran los años 2022, 2021 y 2020 o desde su primer nombramiento como PTC o desde la obtención de su último grado.

## Documentos probatorios:

Las evidencias de los Productos deben incluir:

- Portada, contraportada donde se aprecie: título, autor, editorial, año de publicación, ISBN/ISSN; e índice que indique el capítulo elaborado y autor.



# Productos válidos

- Libros y capítulos de libros (1)
- Artículos arbitrados y artículos indexados (2)
- Propiedad intelectual (3)
- Modelos de utilidad
- Patentes
- Prototipos
- Transferencia de tecnología
- Desarrollo de infraestructura
- Obras artísticas (4)
- Informes técnicos (5)



# Aclaraciones sobre los productos válidos

- 1) Uno o más capítulos en un mismo libro se consideran como un producto  
Un libro y capítulo de libro que pertenezcan a un mismo libro se consideran un solo producto.  
Los prólogos o la introducción de un libro no cuentan como capítulos de libro.  
**LAS MEMORIAS ARBITRADAS EN CONGRESOS NO SON EQUIVALENTES**
  
- 2) Un mismo artículo publicado en distintas revistas se considera un producto  
**LAS MEMORIAS ARBITRADAS EN CONGRESOS NO SON EQUIVALENTES**
  
- 3) Creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, símbolos, nombres e imágenes utilizadas en el comercio
  
- 4) Válidos únicamente para el área de conocimiento de Educación, Humanidades y Artes y solo en disciplinas que tengan relación con ello.



# Aclaraciones sobre los productos válidos

5) Son válidos informes finales, con aval de las instituciones beneficiarias directas y describan los beneficios logrados. Debe acompañarse un dictamen emitido por la institución beneficiaria directa que debe ser ajena a la IPES de adscripción del profesor y debe declarar las siguientes características:

**Innovación:** rompe esquemas tradicionales.

**Originalidad del trabajo desarrollado o de la metodología empleada:** no ha sido reportada previamente por otro autor.

**Formación de recursos humanos durante su desarrollo:** nombre de los profesores y alumnos que participaron y argumentos del beneficiario para sustentar que se cumplieron los tres requisitos mencionados